

AÑO CCCXXIX
MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1989
NUMERO 267

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

26093 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, del órgano de selección del concurso de méritos, para la provisión de dos plazas de Ordenanzas laborales fijos de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional, a que se refiere la Resolución de su Presidente del 14 de abril de 1989.*

Primero.—De acuerdo con lo previsto en el número 7, párrafo 1.º de la Resolución de la Presidencia del Tribunal Constitucional de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se dictó Resolución por el órgano de selección del concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Ordenanzas laborales de la plantilla laboral de dicho Tribunal, con fecha 14 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), por la que se hizo pública la relación, por orden de puntuación, de los seleccionados, entre los que figura doña María Antonia Pérez Gallego (con 9,0 puntos), la cual por escrito de 13 de octubre de 1989, que tuvo entrada en el Registro del Tribunal Constitucional el 16 del citado mes y año, renunció a la totalidad de los derechos dimanantes de la mencionada Resolución del órgano de selección.

Segundo.—Al amparo de lo dispuesto en el número 7, párrafo 1.º de la indicada Resolución del Presidente del Tribunal Constitucional, y aceptándose la renuncia de doña Antonia Pérez Gallego de los derechos derivados de su condición de seleccionada para cubrir una de las dos plazas de Ordenanzas laborales de dicho Tribunal, se hace pública la puntuación del seleccionado para la misma plaza que es don Juan Carlos Alonso Nogales, por haber obtenido, por unanimidad del mencionado órgano de selección, la mayor puntuación en el concurso, de 7,3 puntos, después del otro seleccionado, don Alejandro Carmona Diéguez (con 8,2 puntos).

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Presidente del Órgano de Selección, Javier Jiménez Campo.

